

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (PGA)

La **PGA** es un conjunto de documentos que recoge la programación general de las actividades del centro previstas para el curso académico que comienza. Debe ser presentada en la Consejería de Educación en el plazo, forma y contenidos fijados por las instrucciones de Ordenación Académica.

CONTENIDOS

1. Aspectos **organizativos** de la PGA.

§ Objetivos, horarios, organización y planificación general del centro.

§ Programa anual de **actividades extraescolares** y complementarias.

§ **Plan de Autoprotección.**

§ **Planes y programas complementarios:** orientación académica y profesional, acción tutorial, programa para desarrollo de la integración de nuevas tecnologías y otros planes y programas institucionales.

§ Servicios complementarios (Biblioteca).

2. Documento de organización del centro (**D.O.C.**). Estadísticas. Situación de las instalaciones y equipamiento.

3. Proyecto educativo de centro o sus modificaciones.

4. Reglamento de régimen interior (RRI).

5. Plan de Convivencia.

6. Plan de Atención a la Diversidad (PAD).

7. Programaciones didácticas de los departamentos.

8. Plan de Mejoras 2018-2021.

9. Panel de indicadores EFQM.

10. Plan Lector.

OBJETIVOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2018-2019.

Para determinar los objetivos que nos proponemos para el curso que comienza, nos hemos basado en nuestro Proyecto Educativo y en el Proyecto de Dirección. Hemos tenido en cuenta además varios factores:

-Encuestas de final del curso 2017-18.

- Memorias de los departamentos del curso 2017-18.
- Indicadores recogidos en el Sistema de Gestión de Calidad.
- Resultados académicos y de la PAU del curso 2017-18.
- Resultados de la Evaluación de Diagnóstico del curso 2017-18.
- Sugerencias de la AMPA y de los demás estamentos educativos.
- Exigencias de la Consejería.

Aportaciones del equipo de calidad a la redacción de los objetivos del centro para la PGA del curso 2018-2019.

Los objetivos se estructuran siguiendo las cinco líneas estratégicas del IES Infante. Se redactan de modo general y se sugieren acciones concretas para desarrollarlos.

El IES Infante ha continuado durante el curso pasado con una política de ajustes iniciada en curso 2012-13, fruto del ajustado presupuesto disponible, el incremento de carga lectiva del profesorado y la mayor ratio de alumnos por aula. Esta situación viene reflejada en los distintos indicadores de satisfacción de los sectores educativos del centro. Aun así, hemos seguido ofreciendo una enseñanza con parámetros de calidad, hemos mantenido los distintos programas educativos que veníamos ofreciendo, especialmente los que se refieren a la atención a la diversidad y hemos mantenido nuestros planes de acción tutorial, Orientación y Actividades Extraescolares. Los resultados de percepción indican una bajada en la valoración de algunos indicadores, aunque no en lo que se refiere a los resultados académicos tanto de alumnos que promocionan, alumnos que titulan, resultados de la prueba de diagnóstico o de la

PAU. Estos dos últimos, por encima una vez más, de la media regional.

Por esto debemos fijarnos como **objetivos prioritarios**, también este curso, concentrar nuestros esfuerzos en la formación del alumnado, el trabajo de aula y la convivencia. La CCP y los departamentos, conociendo estos datos, han de proponer medidas específicas de mejora de la enseñanza. El claustro, tutores y equipo directivo han de comprometerse con el control de la convivencia. La colaboración de todos en el tema de la convivencia es más necesaria que nunca.

Para el curso 2018-2019, los objetivos que nos proponemos son los siguientes:

ENSEÑANZA Y FORMACIÓN.

1. Mejorar la atención a los repetidores en ESO. Colaborar con otras entidades a través de Servicios Sociales para desarrollar talleres de refuerzo educativo que incidan sobre el alumnado PIL y repetidor.

2. Continuar con el Programa de Refuerzo Educativo para 4º ESO.

3. Continuar con el convenio de colaboración con el programa Caixa-ProInfancia a través de Copedeco y Cáritas.

4. Mejorar la atención al alumnado con asignaturas pendientes.

3. Informar de los resultados académicos a toda la comunidad educativa.

4. Buscar y firmar convenios con otras entidades para la realización de trabajos de investigación de 2º BTO. Mantener acuerdos, ya logrados con UMU, CEBAS, IMIDA para 1º de bachillerato

de investigación. Ajustar la organización de los trabajos.

5. Informar a familias y profesorado sobre la línea estratégica del IES de atención a la diversidad.

6. Aplicar las medidas de adecuación del currículo a los alumnos con dificultades de aprendizaje, tanto en la Etapa de ESO como en Bachillerato. Hacer en los Departamentos una reflexión sobre formas de mejorar su funcionamiento.

7. Potenciar la coordinación de equipos de profesores. Trabajar en la CCP la coordinación interdisciplinar. Informar al profesorado de las acciones de coordinación desarrolladas en el centro.

8. Realizar un seguimiento, entre evaluaciones, de la puesta en práctica de las propuestas realizadas en las juntas de evaluación.

9. Dar información sobre el centro a los alumnos y familias de 6º de Primaria de la zona.

GESTIÓN DE CALIDAD

1. Realizar acciones del plan de mejoras previstas para 2018-19 relativas a la gestión de calidad.

2. Mantener y mejorar el sistema de procesos del IES a partir de resultados y sugerencias.

3. Mejorar y actualizar la información.

4. Cuidar la información a las familias al máximo, desde las tutorías y las horas de visita, (criterios de Evaluación, calendario de exámenes, proceso de recuperación de pendientes, revisión de exámenes reclamación,) dando publicidad al programa Mirador y actualizando la web.

5. Consolidar las encuestas Online de los distintos sectores del centro, mejorando sus apartados.

TUTORÍA Y ORIENTACIÓN. CONVIVENCIA

1. Tomar medidas más estrictas con el alumnado reincidente en el incumplimiento de las normas. Consolidar el nuevo decreto de convivencia escolar.

2. Incorporarnos al Programa de Mediación Escolar.

3. Ajustar el PAT a las necesidades de los tutores y de los alumnos/as.

4. Trabajar en tutoría la responsabilidad en los estudios.

5. Ajustar los procesos del Departamento de Orientación.

6. Estudiar en la Comisión de convivencia:

a. Establecimiento de criterios claros para la imposición de amonestaciones ordinarias a alumnos.

b. Abrir expediente disciplinario a alumnos que acumulen sanciones según establece el reglamento de convivencia de centros escolares.

7. Intervenir desde tutoría (también en BTO) para mejorar el comportamiento en el recinto del instituto y el respeto al PAS.

8. Iniciar una campaña de concienciación sobre el no uso de móviles en el centro.

SALIDAS EDUCATIVAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES, RECURSOS, INSTALACIONES.

1. Potenciar la puesta en marcha de la quinta semana cultural del centro.

2. Debatir en CCP los criterios de centro sobre las salidas educativas y consensuarlos nuevamente. Ajustar en la CCP una programación adecuada a los criterios de las salidas educativas y cumplir lo programado. Mejorar desde la CCP la coordinación entre el profesorado en la planificación de actividades extraescolares.

3. Cumplimiento del límite de días para salidas educativas y fechas de realización.

4. Programar actividades de convivencia y medioambientales.

5. Planificar las actividades complementarias y extraescolares preferentemente hasta el mes de abril.

6. Estudiar las peticiones de alumnos, familias y profesores sobre recursos y atender las que permita el presupuesto y sean más necesarias para la actividad docente.

7. Mejorar la limpieza y el estado general de las instalaciones. (involucrar a los tutores), Control del estado de las aulas a última hora y en el recreo.

8. Seguir gestionando con eficacia para promover el ahorro.

9. Buscar alianzas que nos permitan atraer recursos para mejorar el nivel de actividad del centro.

10. Trabajar en la concienciación del alumnado en el cuidado del material común y las instalaciones.

11. Mejorar el simulacro de evacuación.

12. Planificar adecuadamente las actividades durante el fin de curso.

13. Atender el máximo posible de las peticiones de recursos:

a. Terminar de instalar en todas las aulas ordenadores de profesor y proyector.

b. Más libros, prensa, novedades, películas y ordenadores en Biblioteca.

14. Atender en lo posible las demandas del PAS.

15. Mejorar la limpieza del patio y de la planta baja.

16. Mejorar el servicio de biblioteca: horario, orden, control de préstamos, actividades...

FUNCIÓN DIRECTIVA Y PARTICIPACIÓN. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

1. Uso generalizado del aplicativo informático ANOTA. Ajustar las programaciones a los criterios y dar información sobre las nuevas aplicaciones informáticas creadas para ello.

2. Estudiar el sistema de guardias e introducir cambios para garantizar una efectiva rotación de los profesores y una atención satisfactoria al alumnado.

3. Planificar reuniones buscando la mayor operatividad y ajustando su número al mínimo.

4. El ED y el EC estudiarán una mejor sistematización de la información.

5. Mejorar la información sobre las actividades realizadas por profesorado del centro.

6. Pedir más colaboración al profesorado para responder a la encuesta final de curso.